

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Toledo

Anuncio de 28/09/2021, del Ayuntamiento de Toledo, sobre la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la iglesia de la Magdalena. [2021/10799]

El Excmo Ayuntamiento Pleno de Toledo, en sesión celebrada en 23 de septiembre de 2021, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de la Iglesia de la Magdalena presentado el 11 de diciembre de 2019 y sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 12 de febrero de 2020.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y en el artículo 157.1 del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses a contar desde la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en Albacete. No obstante, podrá interponerse cualquier otro que considere procedente en derecho.

Toledo, 28 de septiembre de 2021

El Concejal Delegado de Urbanismo
JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ